



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas



DAF: 311
MSOP/msop
14/06/2016

DECRETO ALCALDICIO N°: 748

Litueche, 15 de junio de 2016

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener calefaccionadas las Oficina del edificio Municipal y el Juzgado de Policía Local, dependientes de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que es necesario para el bienestar y confort de los Funcionarios y usuarios que asisten a nuestras dependencias Municipales.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas por trato directo, que privilegia el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local.-
- Se Adjunta Cotización de: "**Lauro Valladares Donoso**", Rut 7.324.890-6, Precios con IVA Incluido.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento, **artículo N° 10 numeral 7 letra N.** El Decreto Alcaldicio N°. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, designa alcalde titular. El decreto Alcaldicio N° 1844 de fecha 30 de diciembre de 2015 que nombra como alcalde subrogante a Don Andrés Pérez Correa. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

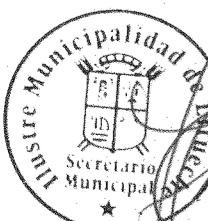
DECRETO

1. **Autorícese** a través de trato directo la adquisición de gas para las dependencias municipales.
2. **Gírese** Orden de Compra a nombre de "**Lauro Valladares Donoso**", Rut 7.324.890-6 por un total de **\$ 346.885.-** (son, trescientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y cinco pesos) IVA Incluido.
- 3.

PRODUCTO	VALOR
05 Galones 05 kilos	\$ 7.021 \$ 35.105.-
20 Galones 15 kilos	\$ 15.589 \$ 311.780.-
TOTAL	\$ 346.885.-

4. **Imputase** el gasto a presupuesto del área de Gestión Municipal año 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


[Firma]
LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


[Firma]
ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (S)

APC/LUS/CSM/MSOP/msop
Distribución:
• DAF